

La Ronda de Cartagena

VII Ronda de negociaciones

7 - 11 de febrero de 2005. Cartagena, Colombia

Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador, Colombia, Perú y EE.UU. han entrado ya en una etapa de definiciones. A continuación, un resumen del estado de las negociaciones tras la última ronda celebrada en Cartagena.

Novedades en aspectos generales

En vista de que los temas más delicados aún están por definirse, los jefes negociadores de Colombia, Ecuador, Perú y EE.UU. decidieron modificar, una vez más, el calendario de negociaciones del TLC. En este sentido, además de las reuniones de ciertas mesas que se darán a mediados de marzo (ver cuadro), se decidió realizar una ronda adicional que se celebrará en Perú, a partir del 18 de abril. De ser necesario, no se descarta la posibilidad de incluir nuevas rondas de negociación.

Mesas de negociación

En la mesa de acceso a mercados de bienes industriales, Ecuador aún no ha presentado una oferta de desgravación mejorada. Esto se debe a que el país espera la liberalización del atún en lata nacional por parte de EE.UU., con lo que se conseguiría una mejora importante en el porcentaje de las exportaciones ecuatorianas que podrán entrar libres de aranceles al mercado norteamericano una vez que el TLC entre en vigencia.

En lo que respecta a textiles, los andinos insisten en su posición de descartar el acceso de ropa usada pretendido por EE.UU. Estrechamente vinculado con este tema, en la mesa de normas de origen se discute la posibilidad de permitir la entrada de productos remanufacturados. En este aspecto, los andinos se muestran dispuestos a permitir el ingreso de algunos bienes de capital para la industria.

Para evitar un nuevo estancamiento en las negociaciones de la mesa de agricultura, Ecuador presentó, una semana antes de la ronda de Cartagena, una matriz de los productos agrícolas divididos por cadenas productivas. El objetivo de la matriz es determinar el mecanismo de protección que se utilizará para cada producto definido como sensible. Entre los instrumentos de protección están el programa de eliminación arancelaria, períodos de gracia, salvaguardias y franjas de precios. Además, el Ecuador ha propuesto un intercambio de productos no

Negociaciones del TLC: próximas reuniones		
Fecha	Lugar	Mesas a instalarse
14 - 18 de marzo	Washington	- Propiedad intelectual - Normas de origen - Servicios (medidas disconformes) - Inversiones - Aduanas
16 - 17 de marzo	Washington	- Agricultura (bilateral Ecuador - EE.UU.)
16 - 18 de marzo	Miami	- Textiles

Fuente: www.tlc.gov.ec

sensibles con EE.UU. para que cada país los coloque en la canasta de desgravación inmediata. Todavía se espera la respuesta de EE.UU. al respecto. En esta mesa también se trató el tema de la salvaguardia especial agrícola, donde persisten algunas diferencias entre los andinos y EE.UU. Las principales discrepancias se refieren a la manera de determinar los valores que activarán la salvaguardia (precios o cantidades), y a la dimensión del incremento arancelario que se producirá cuando se aplique el mecanismo.

En la mesa de propiedad intelectual, los andinos han mostrado su disposición para extender el tiempo de validez de las patentes sólo para compensar demoras administrativas injustificadas por parte de la institución encargada de emitirlos. A cambio de esto, se exige a EE.UU. que retire su pedido de patentes de segundo uso y patentes de plantas y animales. En lo referente a datos de prueba, que son los estudios que un laboratorio debe presentar para obtener el registro sanitario de una medicina o agroquímico, los andinos prepararon una propuesta conjunta que busca proteger estos datos por un lapso de tres años, considerando algunas excepciones que permitirán a los países tomar medidas de políticas de salud en caso de ser necesarias.

En el tema laboral, EE.UU. ha hecho conocer a Ecuador su preocupación por los constantes incumplimientos del país en lo referente a algunos principios laborales mundialmente aceptados, como son los relacionados con el derecho de asociación de los empleados y la eliminación del trabajo infantil.

En otras mesas, como las de telecomunicaciones, comercio electrónico y servicios financieros las negociaciones están bastante avanzadas y sólo hace falta definir algunos detalles.

El TLC: una oportunidad para el palmito y otros alimentos elaborados

Históricamente, las exportaciones del Ecuador se han especializado en productos primarios (cacao, banano, petróleo, flores, etc). Sin embargo, este tipo de productos, además de tener un escaso valor agregado, tienen precios que están sujetos a grandes variaciones en el mercado internacional.

Es por eso que en el marco de las negociaciones del TLC, Ecuador debe procurar fomentar las exportaciones de productos con un mayor nivel de elaboración y que muestren un potencial para entrar al mercado norteamericano, capaces, por lo tanto, de brindar mayores beneficios al país por concepto de generación de divisas. Un ejemplo de este tipo de productos es el palmito en conserva.

El potencial de este producto puede ser apreciado desde dos puntos de vista. En primer lugar, según se puede observar en el cuadro 1, las exportaciones del Ecuador han crecido significativamente en los últimos años, lo que da signos de la capacidad del sector productivo.

Por el lado de la demanda, también podemos encontrar un potencial del palmito en conserva en el mercado norteamericano. Como se puede observar en el cuadro 2, las importaciones de EE.UU. de palmito en conserva han mantenido una tendencia creciente en los últimos años.

Con el TLC, Ecuador podría desplazar a otros proveedores como Brasil o Venezuela, que no tendrán acceso a las preferencias arancelarias que se derivan de este tipo de acuerdos comerciales.

Cuadro 1: Exportaciones ecuatorianas de palmito en conserva (\$ miles FOB)

Año	Mundo	Crecimiento	EE.UU.	Crecimiento
1999	18,131.59		946.49	
2000	24,168.13	33.3%	1,075.21	13.6%
2001	27,978.08	15.8%	2,036.36	89.4%
2002	22,266.26	-20.4%	1,516.60	-25.5%
2003	28,065.46	26.0%	2,188.27	44.3%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Cuadro 2: Importaciones norteamericanas de palmito en conserva (\$ miles FOB)

Año	1999	2000	2001	2002	2003
Mundo	9,684.74	9,608.61	10,853.07	10,414.25	11,423.12
Principales proveedores					
Brasil	45.7%	40.8%	37.1%	31.6%	40.4%
Costa Rica	38.1%	39.7%	33.4%	39.1%	39.6%
Ecuador	6.8%	11.7%	17.7%	15.3%	13.9%
Venezuela	6.9%	6.9%	10.5%	10.4%	2.9%
Otros	2.4%	0.8%	1.4%	3.5%	3.2%

Fuente: Naciones Unidas

¿Qué son las patentes de segundo uso?

En el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), el tema de Propiedad Intelectual (PI) ha sido tal vez uno de los más difíciles de negociar. Incluso, se podría decir que muchas de las concesiones en materia de desgravación arancelaria que EE.UU. conceda serán en base a concesiones otorgadas por los países Andinos en el marco de PI.

Dentro de PI, la patente de segundo uso es uno de los temas más importantes. Se conoce como patente de segundo uso aquella que se otorga de manera adicional a un producto protegido por una patente previa, para un uso específico distinto del patentado originalmente. Por ejemplo, si una persona descubre que la aspirina, además de los usos

que todos conocemos sirve para la curación del cáncer, vuelve a patentar la aspirina, aunque ésta conocida pastilla haya sido patentada hace muchos años e incluso su patente original ya haya caducado. Esto hace que se duplique la protección de un producto, concediéndole ciertos privilegios a la persona o empresa que lo patente, pero dificultando su acceso al consumidor final.

El problema surge porque EE.UU. quiere que se acepten las patentes de segundo uso dentro del TLC, sin embargo, la Normativa de la Comunidad Andina prohíbe expresamente su uso, pues considera que las patentes de segundo uso no cumplen con los tres requisitos para patentar un producto o procedimiento que

son: i) que sean nuevas; ii) que tengan nivel inventivo; iii) que tengan aplicación industrial.

Si bien en las negociaciones del TLC las patentes de segundo uso siguen siendo materia de negociación, pues todavía no se llega a un acuerdo en este tema, es importante considerar que ni en NAFTA, CAFTA o el TLC Chile-EE.UU., se han aceptado a las patentes de segundo uso, aún cuando EE.UU. lo sugirió inicialmente. Lo que quiere decir que en nuestro caso, todavía existe la posibilidad de que EE.UU. ceda en la no aprobación de las patentes de segundo uso, seguramente a cambio de algún otro tema.

Índice de artículos anteriores

Antecedentes y Objetivos; Boletín # 4

Aprobación del TLC en Costa Rica en manos del ejecutivo, la; Boletín # 9

ATPDEA y el TLC, el; Boletín # 6

Atún, un producto con potencial, el; Boletín # 7

Avance de las negociaciones del TLC, el; Boletín # 7

CAFTA: el TLC de América Central y los EE.UU.; Boletín # 9

Colombia y Perú: socios y rivales del Ecuador; Boletín # 8

Congreso salvadoreño aprueba TLC; Boletín # 7

Derechos de Propiedad Intelectual en el marco de las negociaciones del TLC; Boletín # 1 (sólo en internet)

Ecuador y los restantes países del continente, el; Boletín # 5

Equipos negociadores, los; Boletín # 9

Estados Unidos y el TLC, los; Boletín # 5

Importancia comercial de los EEUU, la; Boletín # 5

IV Ronda de negociaciones; Boletín # 8

Fundamentos de la Economía Social de Mercado; Boletín # 3 (sólo en internet)

Mesas de negociación; Boletín # 4

Negociaciones; Boletín # 4

Nuestros aliados en la negociación del TLC; Boletín # 8

Principios del Tratado de Libre Comercio; Boletín # 4

¿Qué son las normas técnicas al comercio?; Boletín # 7

¿Qué son las patentes de segundo uso?; Boletín # 10

Reglas de origen, las; Boletín # 8

Ronda de Tucson, Arizona, la; Boletín # 7

Ronda de Cartagena, la; Boletín # 10

Rosas: la importancia de ratificar las preferencias arancelarias; Boletín # 9

TLC, el; Boletín # 6

TLC con Estados Unidos: ¿Puede alcanzarse la sostenibilidad del acuerdo?; Boletín # 2 (sólo en internet)

TLC: una oportunidad para el palmito y otros alimentos elaborados, el; Boletín # 10

V Ronda de negociaciones; Boletín # 8

VII Ronda de negociaciones; Boletín # 10